



AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY (Toledo)

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 5 de Mayo de 2016, y conforme al Anuncio y Bases de Convocatoria, publicados en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Olias del Rey, se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la convocatoria para la constitución de una **BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, para cubrir las necesidades que se produzcan mediante Contrataciones laborales temporales, todo ello conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
ALICIA TELLO TOBES	XXXXX560-G
GEMA BERRIO LUDEÑA	XXXXX737-V
CLARA DEL OLMO CORTES	XXXXX308-H
GEMA MARIA MOLINA JESUS	XXXXX180-A
MANUELA AGUADO MARTIN	XXXXX780-F
NICULINA PUJU	XXXXX891-L
SUSANA VALVERDE RODRIGUEZ	XXXXX706-J
BENDICION JIMENEZ AVILA	XXXXX254-Y

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSION
JUANA ZAZO ARENAS	XXXXX446-K	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE TERCERA APARTADO e) (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
MERCEDES LANCHAS NAVARRO	XXXXX255-K	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE TERCERA APARTADO e) (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
NOUR EL HOUDA ARRHIQUEN	XXXXX798-R	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE TERCERA APARTADO e) (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
FADELA HALHALI ABED	XXXXX281-Q	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE TERCERA APARTADO e) (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

(Toledo)

Así mismo, conforme a lo dispuesto en la base sexta, se establece que, **los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de CINCO DÍAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa.

Posteriormente, una vez subsanadas las reclamaciones, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, haciéndose pública, conteniendo esta Resolución, la composición del Tribunal Calificador en orden a la valoración de los méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey a, a 6 de Mayo de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

D. José Manuel Trigo Verao